





MISIÓN

Somos una entidad privada sin ánimo de lucro, con funciones públicas registrales, ofrecemos Métodos Alternos para la solución de conflictos, promovemos la competitividad de los empresarios y la región a través de procesos con calidad y responsabilidad social.

English Versión

MISSION

We are a private non-profit entity, with public registry functions, we offer Alternative Methods for the resolution of conflicts, we promote the competitiveness of entrepreneurs and the region through processes with quality and social responsibility

VISIÓN

Seremos la entidad articuladora para la formalización, el fortalecimiento empresarial y la competitividad de la región.

English Versión

VIEW

We will be the coordinating entity for the formalization, business strengthening and competitiveness of the region.

- Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima: Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702
- Área Desarrollo Empresarial: Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima
- Cónsul Planadas: Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901
- Cónsul Guamo: Cll. 10 N°. 8 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207
- Cónsul Purificación: Cra. 4 Nº. 7 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271
- O Cónsul Flandes: Cra. 9B No 2 -10 B/ La Ceiba. Cel. 320 331 4021
- Oficina Delegada Melgar: Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409
- Oficina Delegada Chaparral: Cll. 9 N° 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157







POLITICA DE CALIDAD

La alta dirección ha definido su política de calidad, a través de un trabajo en equipo, definiendo claramente el compromiso de la organización para dar cumplimiento a los requisitos y mejora de la eficacia del SICA. Dicha política tiene vigencia, es conocida y entendida por toda la Organización. La Política de Calidad, está orientada a alcanzar altos niveles de satisfacción de los comerciantes de la jurisdicción: "En la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, estamos comprometidos en desarrollar los servicios de la Institución, a través de un proceso de mejoramiento continuo, buscando satisfacer a nuestros clientes, como resultado de la identificación permanente de sus necesidades, mediante la activa participación, trabajo en equipo, compromiso, e idoneidad. Contando con el apoyo incondicional de nuestro Recurso Humano y la actualización constante de la infraestructura

English Versión

QUALITY POLICY

Senior management has defined its quality policy, through teamwork, clearly defining the commitment of the organization to comply with the requirements and improve the effectiveness of SICA. This policy is in force, is known and understood by the entire Organization. The Quality Policy is aimed at reaching high levels of satisfaction of the merchants of the jurisdiction: "In the Chamber of Commerce of the South and East of Tolima, we are committed to developing the services of the Institution, through an improvement process continuous, seeking to satisfy our customers, as a result of the permanent identification of their needs, through active participation, teamwork, commitment, and suitability. With the unconditional support of our Human Resource and the constant updating of the infrastructure

- Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima: Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702
- Área Desarrollo Empresarial: Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima
- Cónsul Planadas: Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901
- Cónsul Guamo: Cll. 10 N°. 8 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207
- Cónsul Purificación: Cra. 4 Nº. 7 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271
- O Cónsul Flandes: Cra. 9B No 2 -10 B/ La Ceiba. Cel. 320 331 4021
- Oficina Delegada Melgar: Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409
- Oficina Delegada Chaparral: Cll. 9 N° 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157







OBJETIVOS DE LA CALIDAD

La alta dirección ha definido los objetivos de calidad necesarios para garantizar el cumplimiento de los requisitos del servicio, para cada uno de los niveles y funciones de la Organización descritos en el Mapa de Procesos, los objetivos son reflejo de la Política de Calidad y se describen a continuación:

- 1. Facilitar la solución a las controversias a través de los métodos alternos para la solución de conflictos de manera eficiente en concordancia con las políticas de convivencia ciudadana.
- 2. Mantener el poder de convocatoria con los Empresarios y la Comunidad
- 3. Llevar en forma eficiente los Registros Delegados por el Estado
- **4.** Tener una infraestructura actualizada para el apoyo a nuestros clientes, con el apoyo de un excelente equipo humano
- 5. Ser facilitadores en la creación y sostenimiento de empresa.
- 6. Garantizar la sostenibilidad financiera de la institución

English Versión

QUALITY OBJECTIVES

Senior management has defined the quality objectives necessary to ensure compliance with the service requirements, for each of the levels and functions of the Organization described in the Process Map, the objectives are a reflection of the Quality Policy and are described then:

- 1. Facilitate the solution to disputes through alternative methods for the resolution of conflicts efficiently in accordance with the policies of citizen coexistence.
- 2. Maintain the power of convocation with Entrepreneurs and the Community
- 3. Efficiently keep the Delegated Records by the State
- 4. Have an updated infrastructure to support our customers, with the support of an excellent team.
- 5. Be facilitators in the creation and maintenance of a company.
- 6. Ensure the financial sustainability of the institution
- Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima: Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702
- Área Desarrollo Empresarial: Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima
- Cónsul Planadas: Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901
- Cónsul Guamo: Cll. 10 N°. 8 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207
- Cónsul Purificación: Cra. 4 Nº. 7 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271
- O Cónsul Flandes: Cra. 9B No 2 -10 B/ La Ceiba. Cel. 320 331 4021
- Oficina Delegada Melgar: Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409
- Oficina Delegada Chaparral: Cll. 9 N° 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157







ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

Prestación del servicio de registro de matrícula mercantil, de proponentes y de entidades sin ánimo de lucro.

Servicio de conciliación y arbitraje.

Servicios de desarrollo empresarial a través de: Capacitaciones, Organización en la participación de Misiones Empresariales, Organización y desarrollo de Ferias Empresariales, Formulación y ejecución de proyectos para el fortalecimiento empresarial y Alquiler de instalaciones para la realización de eventos.

English Versión

SCOPE OF THE QUALITY MANAGEMENT SYSTEM

Provision of the registration service of commercial registration, proponents and nonprofit entities.

Conciliation and arbitration service.

Business development services through: Training, Organization in the participation of Business Missions, Organization and development of Business Fairs, Formulation and execution of projects for business strengthening and rental of facilities for the realization of events.

- Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima: Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702
- Área Desarrollo Empresarial: Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima
- Cónsul Planadas: Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901
- Cónsul Guamo: Cll. 10 N°. 8 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207
- Cónsul Purificación: Cra. 4 Nº. 7 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271
- Ocónsul Flandes: Cra. 9B No 2 -10 B/ La Ceiba. Cel. 320 331 4021
- Oficina Delegada Melgar: Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409
- Oficina Delegada Chaparral: Cll. 9 N° 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157







PROPÒSITO

Servir con integridad

English Versión

PURPOSE

Serve with integrity

VALORES

- Amor
- Aprendizaje
- Integridad
- Responsabilidad

English Versión

VALUES

- Love
- Learning
- Integrity

- Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima: Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702
- Área Desarrollo Empresarial: Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima
- **② Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901
- **② Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207
- Cónsul Purificación: Cra. 4 Nº. 7 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271
- O Cónsul Flandes: Cra. 9B No 2 -10 B/ La Ceiba. Cel. 320 331 4021
- Oficina Delegada Melgar: Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409
- Oficina Delegada Chaparral: Cll. 9 N° 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157







ATRIBUTOS

- Información
- Infraestructura
- Reputación
- Acompañamiento
- Innovación

English Versión

ATTRIBUTES

- Information
- Infrastructure
- Reputation
- Accompaniment
- Innovation

PROPUESTA DE VALOR

Brindamos oportunidades empresariales a través de acompañamiento con programas especiales e innovadores de acuerdo a los propósitos de nuestros empresarios.

English Versión

VALUE PROPOSAL

We provide business opportunities through support with special and innovative programs according to the purposes of our entrepreneur

- Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima: Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702
- Área Desarrollo Empresarial: Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima
- **② Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901
- **② Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207
- **② Cónsul Purificación:** Cra. 4 N°. 7 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271
- O Cónsul Flandes: Cra. 9B No 2 -10 B/ La Ceiba. Cel. 320 331 4021
- Oficina Delegada Melgar: Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409
- Oficina Delegada Chaparral: Cll. 9 N° 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157











MEGA

Al año 2027 la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima tendrá 13.000 comerciantes activos y 30 empresas medianas y grandes, contribuyendo así a la competitividad de la región.

English Versión

MEGA

By 2027 the Chamber of Commerce of the South and East of Tolima will have 13,000 active merchants and 30 medium and large companies, thus contributing to the competitiveness of the region

- Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima: Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702
- Área Desarrollo Empresarial: Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima
- Cónsul Planadas: Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901
- Cónsul Guamo: Cll. 10 N°. 8 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207
- Cónsul Purificación: Cra. 4 Nº. 7 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271
- Ocónsul Flandes: Cra. 9B No 2 -10 B/ La Ceiba. Cel. 320 331 4021
- Oficina Delegada Melgar: Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409
- Oficina Delegada Chaparral: Cll. 9 N° 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157







APLICABILIDAD

	No Aplica
TODOS LOS SERVICIOS	7.1.5.2. Recursos de Seguimiento y Medición
	Por la naturaleza de los servicios realizados por la Cámara de Comercio no necesita equipos especializados que requieran validar los requisitos de los servicios
Prestación del servicio de registro de matrícula mercantil, de proponentes y de entidades sin ánimo de lucro.	No Aplica
Servicio de conciliación y arbitraje.	8.3. Diseño y desarrollo de los productos y servicios
Servicios de desarrollo empresarial a través de:	Las especificaciones de los servicios son establecidos por los clientes.
 Capacitaciones, Organización en la participación de Misiones Empresariales, Alquiler de instalaciones para la realización de eventos. 	

- Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima: Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702
- Área Desarrollo Empresarial: Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima
- Cónsul Planadas: Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901
- **O Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207
- Cónsul Purificación: Cra. 4 Nº. 7 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271
- Ocónsul Flandes: Cra. 9B No 2 -10 B/ La Ceiba. Cel. 320 331 4021
- Oficina Delegada Melgar: Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409
- Oficina Delegada Chaparral: Cll. 9 N° 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157







FUNCIONES Y DEBERES

Decreto 1074 de 2015

ARTÍCULO 2.2.2.38.1.4. FUNCIONES DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO. Las Cámaras de Comercio ejercerán las funciones señaladas en el artículo 86 del *Código de Comercio y en las demás normas legales y reglamentarias y las que se establecen a continuación:

- 1. Servir de órgano consultivo del Gobierno nacional y, en consecuencia, estudiar los asuntos que este someta a su consideración y rendir los informes que le soliciten sobre la industria, el comercio y demás ramas relacionadas con sus actividades.
- 2. Adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde operan.
- 3. Llevar los registros públicos encomendados a ellas por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos.
- 4. Recopilar y certificar la costumbre mercantil mediante investigación realizada por cada Cámara de Comercio dentro de su propia jurisdicción. La investigación tendrá por objeto establecer las prácticas o reglas de conducta comercial observadas en forma pública, uniforme, reiterada y general, siempre que no se opongan a normas legales vigentes.
- 5. Crear centros de arbitraje, conciliación y amigable composición por medio de los cuales se ofrezcan los servicios propios de los métodos alternos de solución de conflictos, de acuerdo con las disposiciones legales.
- 6. Adelantar acciones y programas dirigidos a dotar a la región de las instalaciones necesarias para la organización y realización de ferias, exposiciones, eventos artísticos, culturales, científicos y académicos, entre otros, que sean de interés para la comunidad empresarial de la jurisdicción de la respectiva Cámara de Comercio.
- 7. Participar en la creación y operación de centros de eventos, convenciones y recintos feriales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1558 de 2012 y las demás normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen.
- 8. Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones.
- 9. Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole.
- 10. Promover la afiliación de los comerciantes inscritos que cumplan los requisitos señalados en la ley, con el fin de estimular la participación empresarial en la gestión de las Cámaras de Comercio y el acceso a los servicios y programas especiales.
- Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima: Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702
- Área Desarrollo Empresarial: Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima
- Cónsul Planadas: Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901
- Cónsul Guamo: Cll. 10 N°. 8 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207
- Cónsul Purificación: Cra. 4 Nº. 7 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271
- O Cónsul Flandes: Cra. 9B No 2 -10 B/ La Ceiba. Cel. 320 331 4021
- Oficina Delegada Melgar: Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409
- Oficina Delegada Chaparral: Cll. 9 N° 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157









- 11. Prestar servicios de información empresarial originada exclusivamente en los registros públicos, para lo cual podrán cobrar solo los costos de producción de la misma.
- 12. Prestar servicios remunerados de información de valor agregado que incorpore datos de otras fuentes.
- 13. Desempeñar y promover actividades de veeduría cívica en temas de interés general de su correspondiente jurisdicción.
- 14. Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo.
- 15. Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial, siempre y cuando se pueda demostrar que el proyecto representa un avance tecnológico o suple necesidades o implica el desarrollo para la región.
- 16. Mantener disponibles programas y servicios especiales para sus afiliados.
- 17. Disponer de los servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento y debido desarrollo de sus funciones registrales y la prestación eficiente de sus servicios.
- 18. Publicar la noticia mercantil de que trata el numeral 4 del artículo 86 del *Código de Comercio, que podrá hacerse en los boletines u órganos de publicidad de las Cámaras de Comercio, a través de Internet o por cualquier medio electrónico que lo permita.
- 19. Realizar aportes y contribuciones a toda clase de programas y proyectos de desarrollo económico, social y cultural en el que la Nación o los entes territoriales, así como sus entidades descentralizadas y entidades sin ánimo de lucro tengan interés o hayan comprometido sus recursos.
- 20. Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia.
- 21. Gestionar la consecución de recursos de cooperación internacional para el desarrollo de sus actividades.
- 22. Prestar los servicios de entidades de certificación previsto en la Ley 527 de 1999, de manera directa o mediante la asociación con otras personas naturales o jurídicas.
- 23. Administrar individualmente o en su conjunto cualquier otro registro público de personas, bienes, o servicios que se deriven de funciones atribuidas a entidades públicas con el fin de conferir publicidad a actos o documentos, siempre que tales registros se desarrollen en virtud de autorización legal y de vínculos contractuales de tipo habilitante que celebren con dichas entidades. (Decreto 2042 de 2014, artículo 4)

- Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima: Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702
- Área Desarrollo Empresarial: Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima
- Cónsul Planadas: Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901
- Cónsul Guamo: Cll. 10 N°. 8 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207
- Cónsul Purificación: Cra. 4 Nº. 7 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271
- O Cónsul Flandes: Cra. 9B No 2 -10 B/ La Ceiba. Cel. 320 331 4021
- Oficina Delegada Melgar: Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409
- Oficina Delegada Chaparral: Cll. 9 N° 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157









ARTÍCULO 2.2.2.38.1.5. PROHIBICIONES A LAS CÁMARAS DE COMERCIO. A las Cámaras de Comercio les queda prohibido realizar cualquier acto u operación que no esté encaminado al exclusivo cumplimiento de sus funciones. Las Cámaras de Comercio no podrán desarrollar ninguna actividad con fines políticos. Los miembros de Junta Directiva y los empleados de las Cámaras de Comercio no podrán sacar provecho o ventaja de los bienes, información, nombre o recursos de las Cámaras de Comercio para postularse, hacer proselitismo y obtener beneficios políticos de ninguna clase en nombre propio o de un tercero. (Decreto 2042 de 2014, artículo 5)

ARTÍCULO 2.2.2.38.1.6. DESARROLLO DE LAS FUNCIONES. Las Cámaras de Comercio podrán celebrar convenios entre ellas, asociarse o contratar con cualquier persona natural o jurídica para el cumplimiento de sus funciones. También podrán cumplir sus funciones mediante la constitución o participación en entidades vinculadas. Ningún mecanismo de asociación o vinculación que celebren las Cámaras de Comercio podrá ser alegado como causal eximente de responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones. La participación de las Cámaras de Comercio en cualquiera de estas actividades, deberá ser en igualdad de condiciones frente a los demás competidores, incluso en cuanto al manejo de la información. (Decreto 2042 de 2014, artículo 6)

Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima: Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

Área Desarrollo Empresarial: Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

Cónsul Planadas: Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

Cónsul Guamo: Cll. 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

Cónsul Purificación: Cra. 4 Nº. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

O Cónsul Flandes: Cra. 9B No 2 -10 B/ La Ceiba. Cel. 320 331 4021

Oficina Delegada Melgar: Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

Oficina Delegada Chaparral: Cll. 9 N° 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157